



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



LICITACIONES POR
CONVOCATORIA PÚBLICA

**SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56097001-015-2021**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES, RELATIVA A LA
CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO AUTOMOTRIZ, PARA EL EJERCICIO
PRESUPUESTAL 2022.**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, Municipio de Centro; siendo las 12:00 horas del día 17 de Diciembre de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Tabasco 2000, C.P. 86035, los servidores públicos miembros del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, invitados y área responsable y técnica para llevar a cabo la Junta de Aclaración a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. 56097001-015-2021, relativa a la Contratación de Póliza de Seguro Automotriz, para el Ejercicio Presupuestal 2022, con fundamento en el Artículo 36 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Este acto fue presidido por el **C. Alfredo Landeros Bautista**, Subdirector de Licitaciones y Representante del Presidente del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2889/2021; quien fue asistido por el Subcomité de Compras, invitados y área responsable y técnica, siendo estos los siguientes: el **C. Santiago Camacho Camacho**, Auxiliar del Departamento de Licitaciones Públicas y Representante del Secretario del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/DPAS/SC/299/2021; el **C. Samuel Tapia de la Cruz**, Representante del Primer Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAF/SPyC/1111/2021; la **C. Virginia Rodas García**, Jefa del Departamento de Control y Registro y Representante del Segundo Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAJ/SCC/12-001-2/2021; como Invitados: la **C. Yesenia Angélica Vidal Bolívar**, Representante de la Secretaría de Finanzas con oficio de comisión No. SF/PF/0155/2021; el **C. Diego Miguel Ramos Javier**, Auditor Fiscal y Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública con oficio de comisión No. SFP/DGNE/SN/1358/2021; y por el área responsable y técnica de la Dirección de Servicios Diversos de la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, el **C. Diego García Díaz**, Adscrito al Área de Seguros, con oficio de comisión No. SAIG/SSG/1197/2021.

Se hace constar que se invitó a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2937/2021, con fecha de 29 de Noviembre del presente año, no envió representante a este evento.

1.- COMO PRIMER PUNTO.- Se procede a comunicar, que se invitó a participar con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2940/2021, al titular de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2941/2021, al titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Villahermosa, y con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2942/2021 dirigido a la Confederación Patronal de la República Mexicana, todos con fecha 29 de Noviembre del presente año, no enviaron representantes.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO.- Se procede a tomar lista de asistencia, de los siguientes licitantes:

2.1.- GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., representado por la C. Elena Lizette Muñoz Nuñez, en su calidad de Representante de la Empresa.

2.2.- HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., representado por el C. Luis Ambrosio Cauich May, en su calidad de Representante Legal.

2.3.- A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., representado por la C. Selene del Carmen Jiménez Izquierdo, en su calidad de Representante Legal.

2.4.- SEGUROS EL POTOSÍ, S.A., representado por el C. Miguel Ángel Castillo Camposeco, en su calidad de Representante de la Empresa.

2.5.- GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A. DE C.V., representado por la C. Rosa Patricia Gil Madrigal, en su calidad de Representante Legal.

3.- COMO TERCER PUNTO.- Se comunican las siguientes precisiones:

PRECISIÓN UNO.- En el numeral **4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES**, de las bases que rigen la presente licitación:

Dice:

I. Comprobante de **domicilio fiscal actualizado (noviembre o diciembre 2021)** (impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del Sistema de Administración Tributaria) el cual será comprobado con la:

Debe decir:

ee) Comprobante de **domicilio fiscal actualizado (noviembre o diciembre 2021)** (impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del Sistema de Administración Tributaria) el cual será comprobado con la:

PRECISIÓN DOS.- En el numeral **4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES**, página 25 de las bases que rigen la presente licitación:

Dice:

PARA EL INCISO k) y l) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y SECRETARÍA DE FINANZAS RESPECTIVAMENTE.

Debe decir:

PARA EL INCISO h) e i) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y SECRETARÍA DE FINANZAS RESPECTIVAMENTE.

PRECISIÓN TRES.- En el "ANEXO Q" de las bases que rigen la presente licitación:

Dice:

"ANEXO Q"
DATOS DE FACTURACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56097001-015-2021
CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS AUTOMOTRIZ, PARA EL EJERCICIO
PRESUPUESTAL 2022.

Debe decir:

"ANEXO Q"
REPORTE DE SINIESTRALIDAD 2021-2022
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 56097001-015-2021
CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS AUTOMOTRIZ, PARA EL EJERCICIO
PRESUPUESTAL 2022.

4.- COMO CUARTO PUNTO.- De conformidad con el numeral 5.2 fracción III de las bases que rigen la presente Licitación Pública Nacional, se hace constar que las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, corren a cargo del personal designado por el área responsable y técnica de la **Dirección de Servicios Diversos de la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental**, en tanto que las preguntas de carácter legal y administrativa que fueron remitidas en tiempo y forma vía impresa y/o a través del correo electrónico por los licitantes, se contestaron por la Convocante.

4.1.- GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL.

Preguntas administrativas

Pregunta No. 1.- 3.3.4.- Tiempo de Entrega, se solicita a la Convocante nos confirme que los tiempos indicados en este rubro iniciaran una vez que mi representada cuente con la información completa y correcta. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se confirma su apreciación. El tiempo de entrega será el siguiente:

Al día siguiente de la notificación del fallo, deberá entregar las cartas cobertura de las flotillas adjudicadas por DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, en original y copia.

A los 05 días hábiles a partir de la firma del contrato, deberá entregar en forma impresa y en medio electrónico (CD), las PÓLIZAS DE SEGUROS AUTOMOTRÍZ PARA LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL y recibos de primas de seguros o aviso de cobro, en original y copia a nombre de: De acuerdo al "ANEXO P".

Tal y como se establece en el numeral 3.3.4.- TIEMPO DE ENTREGA de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 2.- 4.2. Documentación Legal y Administrativa distinta a las Proposiciones. Se solicita a la Convocante nos confirme que la documentación legal y administrativa (inciso a al inciso s) podrá incluirse en un sobre independiente al sobre de la propuesta técnica y al sobre de la propuesta económica. **Favor de pronunciarse al respecto**

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que la Documentación Legal y Administrativa, establecida en el numeral 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, se presentará para cotejo en original y un juego de copias legibles, fuera de los sobres de las proposiciones a la vista y sin sobre cerrado. Tal y como se establece en el numeral 4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 3.- 4.2. Documentación Legal y Administrativa distinta a las Proposiciones. En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta inmediata anterior se solicita a la convocante nos confirme que la documentación legal y administrativa podrá incluirse en el sobre de la propuesta técnica. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que la documentación Legal y Administrativa, establecida en el numeral 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, se presentará para cotejo en original y un juego de copias legibles, fuera de los sobres de las proposiciones a la vista y sin sobre cerrado. Tal y como se establece en el numeral 4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN de las bases que rigen la presente licitación. Y no dentro del sobre de la propuesta técnica.

Pregunta No. 4.- 4.4.- Propuestas Económicas, inciso c) Cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable. Se solicita a la convocante elimine este punto en virtud de que las sociedades mutualistas de seguro, no están obligadas a presentar garantías para acreditar su solvencia según lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguro. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no se acepta su solicitud, por lo que sí deberá presentar el cheque de garantía de seriedad de la propuesta económica que será de mínimo el 5% del total de su oferta económica sin incluir IVA. Lo anterior de conformidad con el punto 4.4 PROPUESTAS ECONÓMICAS, inciso c) de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 5.- 4.4.- Propuestas Económicas, inciso c) Cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable. En caso de ser negativa la respuesta a mi pregunta inmediata anterior, se solicita amablemente a la convocante nos confirme que podremos cumplir el punto presentando cheque de garantía de seriedad de la propuesta y/o fianza de garantía por un importe mínimo del 5% del total de la oferta económica, sin incluir I.V.A. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no se acepta su solicitud. Por lo que deberá apegarse a lo establecido el punto 4.4 PROPUESTAS ECONÓMICAS, inciso c) de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 6.- ANEXO P "DATOS DE FACTURACIÓN", y ANEXO Q "REPORTE DE SINIESTRALIDAD 2021 - 2022 se solicita a la convocante nos confirme que los citados anexos son únicamente para el licitante que resulte adjudicado y no será necesario incluirlo en nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que los Anexos "P" DATOS DE FACTURACIÓN y "Q" REPORTE DE SINIESTRALIDAD 2021-2022, no son necesarios anexarlos a la propuesta técnica y económica; sólo aplican para el licitante que resulte adjudicado en la presente licitación.

Pregunta No. 7.- 6.5.2. Penas Convencionales se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que el porcentaje de penalización será sobre el monto del servicio no prestado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que las penas convencionales, serán calculadas con base en el incumplimiento de las condiciones contratadas para la entrega de los servicios contratados (pólizas y documentación necesaria) y al cumplimiento de los servicios prestados en la póliza por la Institución Aseguradora que resulte adjudicada en el presente procedimiento. Y de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.5.2.- PENAS CONVENCIONALES, de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 8.- Bases General. Se solicita atentamente a la Convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "Resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos:

- A) Decreto de creación de la dependencia convocante.
 - B) Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.
 - C) Registro federal de contribuyentes.
 - D) Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.
 - E) Copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).
- Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que sí es correcta su apreciación y la información requerida, se proporcionará en un periodo de 15 días hábiles a partir de la firma del fallo de la licitación en medio electrónico en formato PDF al licitante que resulte adjudicado en el presente procedimiento de licitación.

Pregunta No. 9.- En caso de que mi representada resulte adjudicada, se solicita a la Convocante confirmar que el contrato que se llegue a suscribir será de común acuerdo entre la Convocante y mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que el contrato se realizará de acuerdo a las Bases, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y la normatividad aplicable en la materia; y será elaborado por la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

Pregunta No. 10.- En caso de resultar adjudicados se solicita a la Convocante incluir en el contrato que se llegue a suscribir entre la representada y la Convocante, la siguiente declaración de anticorrupción: "Las partes declaran y aceptan que conocen y cumplen con el contenido de las disposiciones, leyes o reglamentos aplicables en materia de anticorrupción o soborno. Así mismo, declaran que no han estado involucradas ni han tenido sentencias por los actos citados, lo anterior con fundamento en el Artículo 1 de la Ley General del Sistema de Anticorrupción, así como por los capítulos II de las faltas administrativas graves de los servidores públicos (Artículo 51 al 64 bis) y capítulo III de los actos de particulares vinculados en faltas administrativas graves (Artículo 65 al 72) de la Ley General de Responsabilidades Administrativas."

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que el contrato se realizará de acuerdo a las Bases, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y la normatividad aplicable en la materia; y será elaborado por la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

Pregunta No. 11.- Favor de confirmar en caso de resultar adjudicados y debido a la contingencia por "COVID 19", la entrega de las pólizas sea de forma electrónica y en cuanto se restablezca la actividad sean entregadas físicamente en el domicilio de la convocante. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se acepta su solicitud, por lo que deberá cumplir con lo establecido en el numeral 3.3.3.- LUGAR Y FORMA DE ENTREGA, de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 12.- Propuesta Técnica y Económica se solicita a la Convocante confirmar que el presentar la propuesta técnica y económica de forma electrónica es de forma opcional y el no presentarlo no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no es correcta su apreciación. Por lo que deberá apegarse a lo establecido el punto 4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS, y 4.4.- PROPUESTAS ECONOMICAS, de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 13.- General.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmar la vigencia de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que las vigencias de las pólizas para la presente Licitación Pública son:

Con vigencia de las 12:00 horas del día 28 de febrero de 2022 a las 12:00 horas del día 28 de febrero de 2023 con las siguientes Dependencias y Órganos:

1. SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.
2. SECRETARÍA DE FINANZAS.
3. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.
4. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
5. SECRETARÍA DE MOVILIDAD.
6. SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.
7. SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD.
8. SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS.
9. SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.
10. SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
11. SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO.
12. COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.
13. SECRETARÍA DE TURISMO.
14. SECRETARÍA DE GOBIERNO.
15. COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA.
16. COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO.
17. COMISIÓN ESTATAL FORESTAL.
18. INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO.
19. COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.
20. SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Y con vigencia de las 12:00 horas del día 01 de agosto de 2022 a las 12:00 horas del día 01 de agosto de 2023 con la siguiente Dependencia:

1. SECRETARÍA DE CULTURA.

Pregunta No. 14.- General.- se solicita amablemente a la convocante proporcionar la relación a detalle y en formato EXCEL del parque a asegurar, indicando las adaptaciones, blindaje, equipo especial y el valor de las mismas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que el PARQUE VEHICULAR, ADAPTACIONES, EQUIPAMIENTOS Y SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS, le fueron proporcionadas en el CD que se le entregó a su Representada conforme al punto 3.3.1.1 RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR, ADAPTACIONES, EQUIPAMIENTOS Y SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS, de las bases que rigen la presente licitación y dicha información fue proporcionada en el formato con el que cuenta el área requirente.

Pregunta No. 15.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmar el número de unidades a asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que el número de unidades a asegurar son 1159 unidades.

Pregunta No. 16.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmar el uso de las unidades. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que el uso de las unidades es de acuerdo a las atribuciones conferidas a las Dependencias y Órganos mediante Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

Pregunta No. 17.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmar el tipo de carga de las unidades del parque vehicular. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que el tipo de carga que se debe considerar para la cobertura de RC daños por la carga, será del TIPO A, y de TIPO B una unidad de COMESFOR y tres de SEDAFOP.

Pregunta No. 18.- se solicita amablemente a la convocante confirmar la forma de pago. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que la forma de pago es Crédito dentro de los treinta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura (impresa y digital) respectiva y a entera satisfacción de la Dirección de Servicios Diversos de la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría, previo entrega de los servicios en los términos del contrato y de acuerdo al Artículo 50 de la Ley. Tal y como se establece en el numeral 3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO, de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 19.- se solicita amablemente a la Convocante proporcionar la siniestralidad a detalle y en formato EXCEL de las últimas 3 vigencias, incluyendo el desglose por cobertura afectada, tipo de vehículo, reservas, recuperaciones, salvamentos, pagos, ingresos, fecha del siniestro, fecha de reporte, descripción de la unidad, nombre del conductor. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que la SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS, le fueron proporcionadas en el CD que se le entregó a su Representada conforme al punto 3.3.1.1 RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR, ADAPTACIONES, EQUIPAMIENTOS Y SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS, de las bases que rigen la presente licitación y dicha información fue proporcionada en el formato con el que cuenta el área requirente.

Pregunta No. 20.- se solicita amablemente a la Convocante confirmar el número de unidades que han sido cotizadas en las últimas 3 vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que el número de unidades que fueron cotizadas en las últimas 3 vigencias son:

VIGENCIA	NÚMERO DE UNIDADES
2019-2020	1299
2020-2021	1233
2021-2022	1265

Pregunta No. 21.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmar la prima que actualmente tiene la cuenta. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se da respuesta a su pregunta, en virtud de que no está relacionada directamente con las especificaciones técnicas de los servicios a contratar y requisitos solicitados en las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 22.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmar el nombre de la compañía que actualmente tiene la cuenta. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se da respuesta a su pregunta, en virtud de que no está relacionada directamente con las especificaciones técnicas de los servicios a contratar y requisitos solicitados en las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 23.- Propuesta Económica.- Se solicita a la Convocante confirmar que no será necesario presentar el precio por vehículo, únicamente el licitante adjudicado presentará los precios unitarios. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no se presentará precio por vehículo para la presentación de la propuesta y tampoco para el licitante adjudicado.

Pregunta No. 24.- En caso que la respuesta anterior sea negativa, se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de presentar el desglose por unidad de las primas, de la misma forma se deberá desglosar el monto por derechos de póliza e IVA. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que el desglose será por lotes establecidos en el "ANEXO A" de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 25.- se solicita amablemente a la Convocante confirmar que la adjudicación será por partidas o será por la totalidad de las partidas. Favor de pronunciar al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que la adjudicación de la presente licitación se hará por la totalidad del ("ANEXO A") a un solo licitante, por lo que los licitantes deberán cotizar todos y cada uno de los lotes que integran el "ANEXO A", en caso contrario la propuesta será desechada, adjudicándose a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes bases y satisfaga las mejores condiciones para el área requirente, conforme a lo indicado en el

punto 5.4 de las presentes bases y Artículo 34 de la Ley y 36 fracción V inciso B) del Reglamento. Tal y como se establece en el numeral 3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 26.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que para la propuesta económica no se deberá de plasmar el desglose por partida sino los montos totales englobando todas las partidas. Favor de pronunciar al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no es correcta su apreciación. El desglose será por lotes establecidos en el "ANEXO A" de las bases que rigen la presente licitación y la adjudicación se hará por la totalidad del ("ANEXO A") a un solo licitante, por lo que los licitantes deberán cotizar todos y cada uno de los lotes que integran el "ANEXO A", en caso contrario la propuesta será desechada, adjudicándose a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes bases y satisfaga las mejores condiciones para el área requirente, conforme a lo indicado en el punto 5.4 de las presentes bases y Artículo 34 de la Ley y 36 fracción V inciso B) del Reglamento. Tal y como se establece en el numeral 3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN, de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 27.- Para evitar errores en los Anexos, se solicita amablemente a la convocante proporcionar las Bases y la Junta de Aclaraciones en formato editable WORD. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no se acepta su solicitud de proporcionarle las bases y la junta de aclaraciones en formato Word, en virtud que las bases y la junta de aclaraciones las pueden descargar de la página electrónica <https://tabasco.gob.mx/funcion-publica> en formato PDF.

Pregunta No. 28.- Se solicita a la Convocante el confirmar el contenido que deberá tener la propuesta técnica. Favor de pronunciar al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que para el llenado del "ANEXO B" PROPUESTA TÉCNICA, será de la siguiente manera:

LOTE: 1 al 37 de conformidad al "ANEXO A".
CANTIDAD: 1 por cada lote establecido en el "ANEXO A".
UNIDAD: SERVICIO por cada lote establecido en el "ANEXO A".
DESCRIPCIÓN: todas las descripciones y/o especificaciones establecidas en los lotes del "ANEXO A" de las bases que rigen la presente licitación y las modificaciones que surjan de la junta de aclaraciones.

Así como lo que establece el numeral 4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 29.- Se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas, siempre que no

se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en bases y en la Junta de Aclaraciones.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que sí se acepta siempre y cuando no se contrapongan con lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, y las modificaciones derivadas de la presente Junta de Aclaraciones que en su caso hayan sido efectuadas por la Convocante y área requirente.

4.2.- SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE.

Pregunta No. 1.- Apartado. General.

De conformidad con lo dispuesto por las resoluciones cuarta, quinta y décima tercera de la resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el Artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 19 de julio de 2012, actualmente Artículo 492 de la Ley de instituciones de seguros y fianzas, publicada en el diario oficial de la federación el 4 de abril de 2013 y que entro en vigor el pasado 4 de abril de 2015, las instituciones y sociedades mutualistas de seguros previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, debemos integrar un expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación del contratante prevista en dicha resolución, por lo que agradeceremos a la convocante nos confirme que la información respectiva será entregada al licitante que resulte adjudicado en el presente proceso de contratación pública, a la conclusión del acto de fallo. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que la información requerida, se proporcionará en un periodo de 15 días hábiles a partir de la firma del fallo de la licitación en medio electrónico en formato PDF al licitante que resulte adjudicado en el presente procedimiento de licitación.

Pregunta No. 2.- Apartado. General.

Se solicita a la convocante proporciona Junta de Aclaraciones y Anexos derivados de ella, en formato WORD o en su caso en formato editable. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no se acepta su solicitud de proporcionarle la junta de aclaraciones en formato Word, en virtud que la junta de aclaraciones las pueden descargar de la página electrónica <https://tabasco.gob.mx/funcion-publica> en formato PDF.

Pregunta No. 3.- Apartado. General.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para la presentación de nuestra proposición, es decir para la propuesta técnica, la propuesta económica, además de la proposición se podrá presentar una carta bajo protesta de decir verdad, en donde se aceptan todas las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones, en la propuesta técnica, en la propuesta económica y en la documentación legal y administrativa, adjuntando también copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal de la licitante. Y únicamente la licitante adjudicada deberá presentar las inclusiones en su proposición ganadora. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no es correcta su apreciación. Para la presentación de la propuesta técnica y económica deberá incluir dentro de las mismas las modificaciones que se realizaron en la junta de aclaraciones a las bases.

Pregunta No. 4.- Apartado. General.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar, que en caso de que mi representada resulte adjudicada en el presente proceso de licitación y al ser una práctica permitida por la comisión nacional de seguros y fianzas, podremos asignar para la atención de la cuenta un agente de seguros autorizado por dicho organismo. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que sí podrá asignar un agente de seguros y este deberá de acreditar su personalidad con el documento original en el que conste su asignación de la cuenta con sello de la aseguradora y firma del representante legal de la misma.

Pregunta No. 5.- Página 14. Apartado. 3.3.4. Tiempo de entrega.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar, que los 5 días hábiles para emitir las pólizas contarán a partir de la entrega completa de la documentación referente a la identificación del cliente (documento que acredite la formación de la entidad, RFC, poder notarial o nombramiento del representante que firme los contratos, identificación oficial del representante, comprobante de domicilio, firma del formato "identificación del cliente) solicitada por mi representada de acuerdo al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no es correcta su apreciación. El tiempo de entrega será de conformidad al numeral 3.3.4.- TIEMPO DE ENTREGA, de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 6.- Apartado. General.

Favor de proporcionar reporte de siniestralidad de los últimos 3 años. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que la SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS, le fueron proporcionadas mediante correo electrónico a su representada conforme al punto 3.3.1.1 RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR, ADAPTACIONES, EQUIPAMIENTOS Y SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS, de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 7.- Apartado. General.

Favor de proporcionar reporte de siniestralidad de los últimos 5 años. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que las siniestralidades con la que se cuenta, son de las últimas tres vigencias y le fueron proporcionadas mediante correo electrónico a su representada conforme al punto 3.3.1.1 RELACIÓN DEL PARQUE

VEHICULAR, ADAPTACIONES, EQUIPAMIENTOS Y SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS, de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 8.- Apartado. General.

Favor de indicar el techo presupuestal. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se da respuesta a su pregunta en virtud de que no está relacionada directamente con las especificaciones técnicas de los servicios a contratar y requisitos solicitados en las bases.

Pregunta No. 9.- Apartado. Anexo A.

Favor de indicar el uso de las unidades; (particular, emergencia, escolar/empeados, renta o mensajería, etc.) Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que el uso de las unidades es de acuerdo a las atribuciones conferidas a las Dependencias y Órganos mediante Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

Pregunta No. 10.- Apartado. Anexo A.

Favor de ampliar la descripción de las unidades. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que las descripciones establecidas en el "ANEXO A" son las solicitadas por las Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal y las cuales son suficientes para que los licitantes puedan ofertar.

Pregunta No. 11.- Apartado. Anexo A.

Favor de indicar si alguna unidad contempla adaptaciones y /o equipo especial.

*En caso de ser afirmativa la pregunta anterior favor de proporcionar la descripción detallada y valor de la misma. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que las unidades que cuentan con adaptaciones, le fueron proporcionadas mediante correo electrónico a su representada conforme al punto 3.3.1.1 RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR, ADAPTACIONES, EQUIPAMIENTOS Y SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS, de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 12.- Apartado. Anexo A.

Favor de especificar los ocupantes de cada autobús y microbús. En caso de que se contemplen en el parque dichas unidades.

*favor de indicar si la cobertura de RC viajero la podemos amparar por 3,160 o 5000 DSMVGDF como lo marca la Ley. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que el número de ocupantes en autobuses y microbús, podrá consultarlos en los archivos que le fueron proporcionadas mediante correo electrónico a su representada conforme al punto 3.3.1.1 RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR, ADAPTACIONES, EQUIPAMIENTOS Y SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS, de las bases que rigen la presente

licitación. En cuanto a su solicitud que si pueden amparar el RC viajero por 3,160 o 5000 DSMVGDF, no se acepta su solicitud, Por lo que deberá apegarse a las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 13.- Apartado. General.

En los casos donde vengan unidades de equipo contratistas o lanchas, ¿Se pueden cotizar y emitir por medio del área de daños? Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se acepta su solicitud, Por lo que deberá apegarse a las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 14.- Apartado. General.

Si solicitan pasajeros en cajas de PICK UP o BATEAS favor de especificar el número de ocupantes favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que el número de ocupantes de las unidades, es de acuerdo a las atribuciones conferidas a las Dependencias y Órganos mediante Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

Pregunta No. 15.- Página 23. Apartado. Numeral 4.2. Documentación legal y Administrativa distinta a las proposiciones. Inciso c)

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que adicional a la copia certificada del Acta Constitutiva de mi representada se podra presnetar la copia certificada de la compulsa notarial, la cual contiene todas las modificaciones al acta y copia certificada de la última modificación, con sus copias simples correspondientes favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que en el punto 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, inciso c) de las bases que rigen la presente licitación, deberán presentar el acta constitutiva y su última modificación en original o copia certificada ante Notario Público, junto con su copia simple para cotejo debidamente sellada por la empresa y firmada por el representante legal en todas sus hojas. El licitante que resulte adjudicado en el presente procedimiento deberá presentar su acta constitutiva y todas las modificaciones a la misma, para la elaboración del contrato.

Pregunta No. 16.- Página 24. Apartado. 4.2. Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones. Inciso d) numeral 2.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para acreditar este numeral se puede presentar copia certificada del INE del representante legal y copia simple. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que sí es correcta su apreciación. Sin que esto sea una limitante para los demás licitantes.

Pregunta No. 17.- Página 24. Apartado. 4.2. Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones I. Comprobante de domicilio

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple presentando la impresión del comprobante del domicilio fiscal de mi representada (recibo de luz) con una antigüedad no mayor a 3 meses. En caso contrario favor de especificar. **Favor de pronunciarse al respecto**

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no es correcta su apreciación. Para cumplir con el numeral 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES inciso ee) de las bases que rigen la presente licitación, se deberá presentar lo siguiente:

Comprobante de **domicilio fiscal actualizado (noviembre o diciembre 2021)** (impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del Sistema de Administración Tributaria) el cual será comprobado con la:

1. **Constancia de Situación Fiscal del ejercicio 2021** en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el Servicio de Administración Tributaria o Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Pregunta No. 18.- Página 24. Apartado. 4.2. Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones. 1. Constancia de situación fiscal del ejercicio 2021.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se cumple presentando la impresión de la constancia de situación fiscal del ejercicio 2021 con fecha del 01-12-2021, toda vez que se encuentra vigente a la fecha de presentación de nuestra propuesta. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que para cumplir con el numeral 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES inciso ee) de las bases que rigen la presente licitación, se deberá presentar lo siguiente:

Comprobante de **domicilio fiscal actualizado (noviembre o diciembre 2021)** (impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del Sistema de Administración Tributaria) el cual será comprobado con la:

1. **Constancia de Situación Fiscal del ejercicio 2021** en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el Servicio de Administración Tributaria o Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Pregunta No. 19.- Página 25.- Apartado. 3er párrafo. Para el inciso k) y l).

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que los documentos que deben ser descargados de la página electrónica del sistema de administración y tributaria y secretaria de finanzas, refieren a los incisos:

I Numeral 1 constancia de situación fiscal del ejercicio 2021 (pag 24)

l) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales (pag 25). **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no es correcta su apreciación. Para cumplir con el numeral 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y

ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES incisos h) e i) de las bases que rigen la presente licitación, se deberán presentar lo siguiente:

h) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales en sentido positivo, vigente al acto de presentación de proposiciones, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el cual es emitido por el Servicio de Administración Tributaria (con cadena y sello digital), vigente. (Impresión del archivo electrónico firmado y sellado). (El código QR debe venir libre de sello y firma).

i) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales Estatales en sentido positivo, vigente al acto de presentación de proposiciones, que expide la Secretaría de Finanzas, de conformidad al Artículo 34 Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco, (Impresión del archivo electrónico firmados y sellados). El cual es solicitado, tramitado y descargado de la página electrónica <https://tabasco.gob.mx/constancia-de-obligaciones-fiscales-34bis> (El código QR debe venir libre de sello y firma). Los licitantes participantes que no tengan domicilio fiscal, ni sucursales en el Estado de Tabasco y por ende no están obligados a tributar en el Estado, presentarán una carta original bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten que dicho requisito no le es aplicable.

Pregunta No. 20.- Página 27. Apartado. 4.3 Propuesta Técnica. Inciso a).

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple lo solicitado presentando el ANEXO B) en una unidad de CD. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no se acepta su solicitud. Debiendo ser de forma impresa y en memoria USB en formato Excel, tal y como se establece en el numeral 4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 21.- Página 28. Apartado. 4.3 Propuesta Técnica. Inciso f).

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para acreditar con este numeral, solo se debe presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde se indique lo mencionado en los numerales del 1 al 8 sin ser necesario presentatr documentación anexa. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que sí es correcta su apreciación. Sin que esto sea una limitante para los demás licitantes.

Pregunta No. 22.- Página 29. Apartado. 4.4. Propuestas Económicas. Inciso a).

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple lo solicitado presentando el ANEXO B) en una unidad de CD. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no se acepta su solicitud. Debiendo ser de forma impresa y en memoria USB en formato Excel, tal y como se establece en el numeral 4.4.- PROPUESTAS ECONÓMICAS de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 23.- Página 83-85. Apartado. Anexos P y Q.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que dichos ANEXOS solo son de carácter informativo y el no incluirlos en nuestra propuesta, no es causa de desechamiento favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que los anexos "P" DATOS DE FACTURACIÓN y "Q" REPORTE DE SINIESTRALIDAD 2021-2022, no son necesarios anexarlos a la propuesta técnica y económica; sólo aplican para el licitante que resulte adjudicado en la presente licitación.

Pregunta No. 24.- Página 36. Apartado. Contrato.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la firma del contrato se realizará de común acuerdo entre la convocante y el licitante adjudicado, previa revisión de los términos establecidos en el mismo favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que el contrato se realizará de acuerdo a las Bases, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y la normatividad aplicable en la materia; y será elaborado por la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

Pregunta No. 25.- Página 29. Apartado. 4.4. Propuestas Económicas. Inciso c).

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no será necesario presentar la garantía de seriedad de la proposición de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 15 de la ley de instituciones de seguros y fianzas que a la letra dice:

"ARTÍCULO 15.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARSE DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES"

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no es correcta su apreciación. Por lo que sí deberá presentar el cheque de garantía de seriedad de la propuesta económica que será de mínimo el 5% del total de su oferta económica sin incluir IVA. Lo anterior de conformidad con el punto 4.4 PROPUESTAS ECONÓMICAS, inciso c), de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 26.- Página 29. Apartado. 4.4. Propuestas Económicas. Inciso c).

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita amablemente a la convocante confirmar que se podrá presentar póliza de fianza por afianzadora debidamente establecida, por el importe mínimo del 5% del total de la oferta económica sin incluir el I.V.A., a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, en sustitución del cheque de garantía. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no se acepta su solicitud, por lo que sí deberá presentar el cheque de garantía de seriedad de la propuesta económica que será de mínimo el 5% del total de su oferta económica sin incluir IVA. Lo

anterior de conformidad con el punto 4.4 PROPUESTAS ECONÓMICAS, inciso c), de las bases que rigen la presente licitación.

4.3. HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

Pregunta No. 1.- Se solicita amablemente a la Convocante nos indiquen cual el monto mínimo y máximo que se tiene presupuestado. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se da respuesta a su pregunta en virtud de que no está relacionada directamente con las especificaciones técnicas de los servicios a contratar y requisitos solicitados en las bases.

Pregunta No. 2.- Se solicita amablemente a la Convocante, confirmar que la vigencia de servicio será del periodo del 28-02-2022 al 28-02-23. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que las vigencias de las pólizas para la presente licitación pública son:

Con vigencia de las 12:00 horas del día 28 de febrero de 2022 a las 12:00 horas del día 28 de febrero de 2023 con las siguientes Dependencias y Órganos:

1. SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.
2. SECRETARÍA DE FINANZAS.
3. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.
4. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
5. SECRETARÍA DE MOVILIDAD.
6. SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.
7. SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD.
8. SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS.
9. SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.
10. SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
11. SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO.
12. COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.
13. SECRETARÍA DE TURISMO.
14. SECRETARÍA DE GOBIERNO.
15. COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA.
16. COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO.
17. COMISIÓN ESTATAL FORESTAL.
18. INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO.
19. COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.
20. SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Y con vigencia de las 12:00 horas del día 01 de agosto de 2022 a las 12:00 horas del día 01 de agosto de 2023 con la siguiente Dependencia:

1. SECRETARÍA DE CULTURA.

Pregunta No. 3.- Se solicita amablemente al Convocante proporcionar el monto de siniestralidad desglosada por cobertura, de las últimas 3 vigencias. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que la SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS, le fueron proporcionadas en el CD que se le entregó a su Representada conforme al punto 3.3.1.1 RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR, ADAPTACIONES, EQUIPAMIENTOS Y SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS, de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 4.- Se solicita amablemente a la Convocante, confirmar que la forma de pago de la póliza será de contado. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no es correcta su apreciación. La forma de pago es Crédito dentro de los treinta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura (impresa y digital) respectiva y a entera satisfacción de la Dirección de Servicios Diversos de la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría, previo entrega de los servicios en los términos del contrato y de acuerdo al Artículo 50 de la Ley. Tal y como se establece en el numeral 3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 5.- Se solicita amablemente a la Convocante, confirmar que el número de Vehículos a asegurar corresponde a 1156 unidades. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que el número de unidades a asegurar son 1159 unidades.

Pregunta No. 6.- Agradeceremos a la Convocante nos proporciones los valores que debemos de considerar en nuestra propuesta económica para las unidades que cuenten con alguna adaptación, equipo especial o blindaje. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que los valores de las unidades que cuentan con alguna adaptación, equipo especial o blindaje, se encuentra establecidos en el CD que se le entregó a su Representada conforme al punto 3.3.1.1 RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR, ADAPTACIONES, EQUIPAMIENTOS Y SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS, de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 7.- Solicitamos a la Convocante que en caso de ser positiva la respuesta anterior, para unidades con blindaje solo se considere el aseguramiento para efectos de daños materiales, a unidades con hasta 5 años de antigüedad. Una vez alcanzado el límite, solo se ampara para efectos de RC.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que en el padrón vehicular que le fue proporcionado mediante disco a su representada conforme al punto 3.3.1.1 RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR, ADAPTACIONES, EQUIPAMIENTOS Y SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS, de las bases que rigen la presente licitación, contempla dos unidades con blindaje de la Secretaría de Seguridad y Protección

Ciudadana y se requiere su aseguramiento en la cobertura de daños materiales en su totalidad, dado que son unidades de modelos con antigüedad menores a 5 años.

Pregunta No. 8.- Agradeceremos a la Convocante nos confirme si la adjudicación es para Partida única, Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que la adjudicación de la presente licitación se hará por la totalidad del ("ANEXO A") a un solo licitante, por lo que los licitantes deberán cotizar todos y cada uno de los lotes que integran el "ANEXO A", en caso contrario la propuesta será desechada, adjudicándose a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes bases y satisfaga las mejores condiciones para el área requirente, conforme a lo indicado en el punto 5.4 de las presentes bases y Artículo 34 de la Ley y 36 fracción V inciso B) del Reglamento. Tal y como se establece en el numeral 3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 9.- Agradeceremos a la Convocante nos confirme el número de pasajeros que viajan en cajas o bateas para considerar la cobertura de Gastos Médicos, Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que el número de ocupantes de las unidades, es de acuerdo a las atribuciones conferidas a las Dependencias y Órganos mediante Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

Pregunta No. 10.- Se solicita amablemente a la Convocante, confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operaran de acuerdo con las condiciones generales de la compañía. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que sí se acepta siempre y cuando no se contrapongan con lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, y las modificaciones derivadas de la presente Junta de Aclaraciones que en su caso hayan sido efectuadas por la Convocante y área requirente.

4.4.- SEGUROS EL POTOSÍ, S.A. DE C.V.

Pregunta No. 1.- Solicitamos amablemente a la convocante favor de ratificar que la información correspondiente al Art. 492 de la Ley de la materia (Acta Constitutiva o Decreto, Identificación del Director General, Comprobante de domicilio, Cedula Fiscal, etc.) le será entregada al licitante que resulte adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que sí es correcta su apreciación.

Pregunta No. 2.- Solicitamos amablemente a la convocante favor de indicar ¿Cuántos vehículos se aseguraron en la vigencia 2019 a 2020?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que en la vigencia 2019-2020 se aseguraron 1299 vehículos.

Pregunta No. 3.- Solicitamos amablemente a la convocante favor de indicar ¿Cuánto fue el monto total presupuestario por el que se adjudicó la vigencia 2019 a 2020?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se da respuesta a su pregunta en virtud de que no está relacionada directamente con las especificaciones técnicas de los servicios a contratar y requisitos solicitados en las bases.

Pregunta No. 4.- Solicitamos amablemente a la convocante favor de indicar ¿Cuántos vehículos se aseguraron en la vigencia 2020 a 2021?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que en la vigencia 2020-2021 se aseguraron 1233 vehículos.

Pregunta No. 5.- Solicitamos amablemente a la convocante favor de indicar ¿Cuánto fue el monto total presupuestario por el que se adjudicó la vigencia 2020 a 2021?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se da respuesta a su pregunta en virtud de que no está relacionada directamente con las especificaciones técnicas de los servicios a contratar y requisitos solicitados en las bases.

Pregunta No. 6.- Solicitamos amablemente a la convocante favor de indicar ¿Cuántos vehículos se aseguraron en la vigencia 2021 a 2022?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que en la vigencia 2021-2022 se aseguraron 1265 vehículos.

Pregunta No. 7.- Solicitamos amablemente a la convocante favor de indicar ¿Cuánto fue el monto total presupuestario por el que se adjudicó la vigencia 2021 a 2022?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se da respuesta a su pregunta en virtud de que no está relacionada directamente con las especificaciones técnicas de los servicios a contratar y requisitos solicitados en las bases.

Pregunta No. 8.- Solicitamos amablemente a la convocante favor de indicar ¿A cuánto asciende el presupuesto máximo para la presente licitación?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se da respuesta a su pregunta en virtud de que no está relacionada directamente con las especificaciones técnicas de los servicios a contratar y requisitos solicitados en las bases.

Pregunta No. 9.- Solicitamos amablemente a la convocante favor de indicar ¿A partir de qué monto propuesto en primas totales por el total de los lotes y/o partidas de la presente licitación se declararía insuficiencia presupuestal por parte de la convocante?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se da respuesta a su pregunta en virtud de que no está relacionada directamente con las especificaciones técnicas de los servicios a contratar y requisitos solicitados en las bases.

Pregunta No. 10.- Solicitamos amablemente a la convocante favor de mandar las bases en formato WORD para la transcripción de los formatos y anexos.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no se acepta su solicitud de proporcionarle las bases en formato Word, en virtud que las bases las pueden descargar de la página electrónica <https://tabasco.gob.mx/funcion-publica> en formato PDF.

Pregunta No. 11.- Solicitamos amablemente a la convocante Con referente al punto 4.4 inciso c). Favor de confirmar que en su lugar se podrá entregar fianza de sostenimiento ya que esta cumple la misma función. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no se acepta su solicitud, por lo que sí deberá presentar el cheque de garantía de seriedad de la propuesta económica que será de mínimo el 5% del total de su oferta económica sin incluir IVA. Lo anterior de conformidad con el punto 4.4 PROPUESTAS ECONÓMICAS, inciso c) de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 12.- Con referente al punto 4.4 inciso c) adicional al cheque debidamente requisitado ¿Qué otro u otros documentos son necesarios presentar junto con el mismo cheque cumplir a cabalidad con este numeral? Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que para cumplir con el numeral 4.4.- PROPUESTAS ECONÓMICAS inciso c) de las bases, se deberá presentar el cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable en original del licitante a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco (sin abreviaturas), con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario" que garantice la seriedad de su propuesta con un importe mínimo del 5% del total de su oferta económica, sin incluir el I.V.A. Por ser el cheque no negociable un documento legal, no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel y deberá estar debidamente firmado por quien tenga facultades para girarlo, el cheque deberá ser debidamente requisitado. Tal y como se establece en el numeral 4.4.- PROPUESTAS ECONÓMICAS inciso c) de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 13.- En caso de que la respuesta a nuestra pregunta anterior sea negativa solicitamos por favor nos indique ¿Cómo se acreditará que el cheque está firmado por quien tenga facultades para girarlo?. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que se está solicitando que el cheque de garantía de seriedad de la propuesta venga firmado por quien tenga la facultad para girarlo y no que lo acredite con algún documento.

Pregunta No. 14- Favor de otorgar los valores de motos, autobuses y remolques (en caso de tenerlos), favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que la información con la que se cuenta es la que le fue proporcionada mediante correo electrónico a su representada conforme al punto 3.3.1.1 RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR, ADAPTACIONES, EQUIPAMIENTOS Y SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS, de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 15.- Favor de proporcionar una copia del acta de fallo de la licitación de la contratación de póliza de seguro automotriz de la vigencia 2021 a 2022.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se da respuesta a su pregunta en virtud de que no está relacionada directamente con las especificaciones técnicas de los servicios a contratar y requisitos solicitados en las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 16.- Favor de proporcionar una copia del acta de fallo de la licitación de la contratación de póliza de seguro automotriz de la vigencia 2020 a 2021.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se da respuesta a su pregunta en virtud de que no está relacionada directamente con las especificaciones técnicas de los servicios a contratar y requisitos solicitados en las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 17.- Favor de proporcionar una copia del acta de fallo de la licitación de la contratación de póliza de seguro automotriz de la vigencia 2019 a 2020.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se da respuesta a su pregunta en virtud de que no está relacionada directamente con las especificaciones técnicas de los servicios a contratar y requisitos solicitados en las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 18.- Favor de proporcionar valores de adaptaciones y/o equipo especial, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que la información con la que se cuenta es la que le fue proporcionada mediante correo electrónico a su representada conforme al punto 3.3.1.1 RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR, ADAPTACIONES, EQUIPAMIENTOS Y SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS, de las bases que rigen la presente licitación.

Pregunta No. 19.- Favor de aclarar si se puede depreciar el valor de las adaptaciones de acuerdo a nuestras condiciones generales, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que sí se puede depreciar el valor de las adaptaciones, de acuerdo a las condiciones generales de cada Compañía Aseguradora. Sin que esto sea una limitante para los demás licitantes.

Pregunta No. 20.- Favor de proporcionar siniestralidad de al menos 3 años de antigüedad. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que la información con la que se cuenta es la que le fue proporcionada mediante correo electrónico a su representada conforme al punto 3.3.1.1 RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR, ADAPTACIONES, EQUIPAMIENTOS Y SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS, de las bases que rigen la presente licitación.

5.- COMO QUINTO PUNTO.- Se hace constar que se recepcionaron las preguntas de las empresas **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO Y GENERAL DE SEGUROS S.A.B.**, las cuales no fueron acompañadas con el **FORMATO DE ACUSE DE INSCRIPCIÓN** a la Licitación **"ANEXO D"** y copia de una **Identificación Oficial** respectivamente; por lo tanto, no se les dio respuestas a las mismas, de conformidad a lo establecido en el punto 5.2.- **JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES**, fracción II de las bases que rigen la presente licitación; sin embargo, se incorporan dichos documentos al expediente de la presente licitación para efectos administrativos.

La presente Acta se firma en tres tantos originales por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de alguno de éstos no invalidará su contenido y efecto. Los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y ausentes.


No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 15:00 horas del día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**POR EL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**


C. Alfredo Landeros Bautista
Subdirector de Licitaciones y Representante
del Presidente


C. Santiago Camacho Camacho
Auxiliar del Departamento de Licitaciones
Públicas y Representante del Secretario


C. Samuel Tapia de la Cruz
Representante del Primer Vocal


C. Virginia Rodas García
Jefa del Departamento de Control y Registro y
Representante del Segundo Vocal

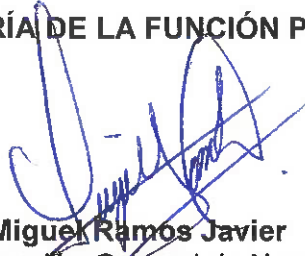
INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS



C. Yesenia Angélica Vidal Bolívar
Representante de la Secretaría de Finanzas

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



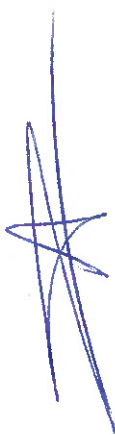
C. Diego Miguel Ramos Javier
Auditor Fiscal y Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la
Secretaría de la Función Pública.

**POR EL ÁREA RESPONSABLE Y TÉCNICA DE LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS
GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL**



C. Diego García Díaz
Adscrito al Área de Seguros

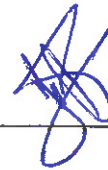
LICITANTES



1.- GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.,
representado por la C. Elena Lizette Muñoz
Nuñez, en su calidad de Representante de la
Empresa.

LICITANTES

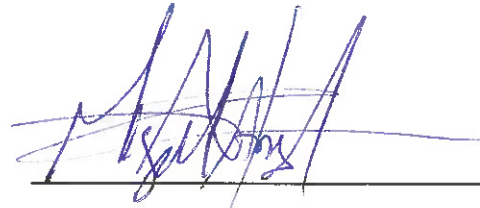
2.- HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., representado por el C. Luis Ambrosio Cauich May, en su calidad de Representante Legal.




3.- A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., representado por la C. Selene del Carmen Jiménez Izquierdo, en su calidad de Representante Legal.



4.- SEGUROS EL POTOSÍ, S.A., representado por el C. Miguel Ángel Castillo Camposeco, en su calidad de Representante de la Empresa.



5.- GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A. DE C.V., representado por la C. Rosa Patricia Gil Madrigal, en su calidad de Representante Legal.



HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56097001-015-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO AUTOMOTRIZ, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.